

CAPÍTULO 7

EL IMPACTO DEL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL EN LA FRONTERA ENTRE NORTE DE SANTANDER Y VENEZUELA⁴⁴

Milton Orlando Vargas Mariño⁴⁵
José Luis Villafañez Romero⁴⁶
Escuela Superior de Guerra

RESUMEN

En los últimos años, la frontera de Colombia con Venezuela, particularmente en Norte de Santander, ha sido permeada por la proliferación de Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delincuenciales Organizados (GDO), los cuales cometen

-
- 44 Capitulo de libro resultado de investigación vinculado en colaboración a los proyectos de investigación: a) “Desafíos para la Seguridad y Defensa Nacional de Colombia – Fase III” y b) “Escenarios y Desafíos de la Seguridad Multidimensional en Colombia en el Contexto Nacional, Regional y Hemisférico en el Decenio 2015-2025”, ambos proyectos del grupo de investigación “Centro de Gravedad” de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Capítulo de libro presentado como opción de grado para optar por el título de Especialista en Seguridad y Defensa Nacionales de la Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales, del Curso de Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia.
- 45 Magíster en Negocios y Relaciones Internacionales de la Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Colombia. Oficial de Grado Coronel del Ejército Nacional de Colombia. Director del Centro de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales -CSEDN- de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Contacto: milton.vargas@esdegue.edu.co.
- 46 Magíster en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra “general Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Colombia. Oficial de Grado Mayor del Ejército Nacional de Colombia. Estudiante del Curso de Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Contacto: rolfindependiente@hotmail.com.

crimen transnacional organizado por medio de una diversidad de actividades criminales, como narcotráfico, contrabando, extorsión y secuestro. Lo anterior, sumado a una ausencia estatal en esta zona fronteriza, representa una serie de amenazas y riesgos a la seguridad y defensa nacionales de Colombia, propiciando inestabilidad social, económica, política y ambiental en las regiones fronterizas.

Palabras clave: Fuerzas Militares, Seguridad y Defensa, Grupos Armados Organizados, Grupos Delincuenciales Organizados.

ABSTRACT

In recent years, Colombia's border with Venezuela, particularly in Norte de Santander, has been permeated by the proliferation of Organized Armed Groups (*Grupos Armados Organizados*, GAO) and Organized Crime Groups (*Grupos Delincuenciales Organizados*, GDO), which commit transnational organized crime by means a variety of criminal activities, such as drug trafficking, smuggling, extortion and kidnapping. This situation, added to a state absence in this border area, represents a series of threats and risks to the national security and defense of Colombia, causing social, economic, political and environmental instability in the border regions.

Keywords: Military Forces, Security and Defense, Organized Armed Groups, Organized Crime Groups.

SUMARIO. 1. Introducción. 2. La Seguridad y Defensa Nacionales. 3. Factores de inestabilidad que convergen en la frontera terrestre de Colombia (Norte de Santander) con Venezuela. 4. Cómo el Crimen Organizado Transnacional impacta la seguridad nacional. 5. Conclusiones.

1. INTRODUCCIÓN

Las fronteras de un Estado podrían llegar a representar una ventaja aprovechable desde el punto de vista estratégico, pero a la vez, si el tema no tiene un manejo adecuado por parte del Estado, se constituirían en una condición de gran vulnerabilidad para la Seguridad Nacional y la propia soberanía. Colombia ha tenido, históricamente, unas fronteras internacionales permeables e inseguras, que son resultado de la ausencia de una política de Estado sostenible, permanente y de alcance estratégico con respecto al perímetro nacional; ello se ha visto reflejado en las pérdidas del territorio patrio heredado de España, desde el mismo momento de la independencia y en aplicación del *Uti Possidetis Juris* de 1810. Varias publicaciones y análisis sustentan un estimado de un millón de km² en pérdidas de territorio en los 207 años de vida independiente. (Álvarez y Ruiz, 2017, p. 479).

La crisis política, social y económica del vecino país de Venezuela y la reciente desmovilización de las FARC, han dado una nueva dinámica criminal en la frontera compartida por los dos países, transformado a la región en uno de los principales centros del crimen organizado transnacional (en adelante: TOC, por sus siglas en inglés, Transnational Organized Crime). Esta frontera ha sido durante muchos años lugar de proliferación de diversas actividades delincuenciales donde los grupos del crimen organizado más poderosos de Colombia la han empleado como una ventaja estratégica especialmente por sus características geográficas y las condiciones sociales que afronta Venezuela, organizando una variedad de empresas y mercados criminales dedicados al narcotráfico, la extorsión, el secuestro y el contrabando.

El actual gobierno venezolano muestra displicencia en la cooperación binacional contra factores de inestabilidad que afectan a las dos naciones y por el contrario se ha convertido, de acuerdo a InSight Crime (2018), “en el punto clave para

el trasbordo de los cargamentos de drogas que trafican constantemente los grupos del crimen organizado colombiano hacia los mercados de Estados Unidos y Europa" (p. 3).

Asimismo hay que hacer mención que la aguda crisis venezolana ha propendido al fenómeno de la migración que se ha caracterizado por el gran número de venezolanos que cruzan la frontera colombiana sin un control efectivo de las autoridades, convirtiéndose en foco de los grupos armados organizados (en adelante: GAO) colombianos, como el ELN, Pelusos, el Clan del Golfo y residual FARC en el departamento fronterizo de Norte de Santander para incorporarlos a la actividad delictiva aprovechándose de su situación precaria.

2. LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES

Si la seguridad nacional se ha definido como una situación dentro de la cual los intereses vitales de la Nación se hallan debidamente protegidos, la defensa nacional se puede definir como el conjunto de medidas y actividades tendientes a alcanzar y mantener esa situación. De manera que la defensa nacional no es otra cosa que el medio de que se vale el Estado para lograr uno de sus más importantes fines: la seguridad. Se presenta dentro de un concepto dinámico, porque implica una constante actividad de previsión y resistencia frente a los ataques o amenazas de que pueda ser objeto la seguridad del país. Concebir la Defensa Nacional como la adopción de una actitud pasiva o de simple expectativa ante hechos o situaciones que atentan contra esa seguridad, equivale a la aceptación anticipada de la derrota. En efecto, la Seguridad Nacional es la situación en la cual los intereses de la Nación se hallan a cubierto de interferencias y perturbaciones substanciales. (Comando General Fuerzas Militares de Colombia, 1996, p. 25)

Los intereses nacionales emergen de la relación existente entre la Nación y algo que ella considera necesario obtener para su desarrollo y para su seguridad, es decir, para su bienestar.

Las amenazas y riesgos son las acciones creadas y explotadas por personas o grupos que internamente o fuera del país, o de manera combinada, pretenden que sus intereses prevalezcan sobre los del conjunto de la Nación o se confundan con los de ella. Hay factores que coadyuvan a la generación de estas amenazas; la posición geográfica como: la configuración de su relieve, las riquezas mineras, su biodiversidad son condiciones atractivas para actores estatales y no estatales, al igual que su clima; influye en aspectos sociales, económicos y de costumbres, por último la administración pública ejercida en ese momento por el gobierno de turno porque determina su política pública, sus intereses nacionales reflejando sus fortalezas y debilidades en materia de seguridad y defensa nacional.

En la actualidad los Estados pueden percibir de elementos no estatales amenazas y riesgos más peligrosos a su seguridad nacional que los provocados por los estados tradicionales, aspectos que propician nuevos métodos y medios combinados en la híbrida del crimen como medio en búsqueda de un fin netamente económico. Algunos autores, como Gilman y Goldhammer (2013), consideran esa faceta del crimen como “la globalización desviada”:

Es un fenómeno económico: es la porción de la economía global que satisface la demanda de bienes y servicios que son ilegales o se consideran repugnantes en un lugar al utilizar una oferta de alguna otra parte del mundo donde la moral es diferente o donde la aplicación de la ley es menos efectiva. (p. 5).

Desde este punto de vista, el interrogante es qué o quién crea las oportunidades de mercado para la globalización desviada. Esta se da normalmente cuando prohibimos o restringimos actividades o productos; tal como cuando codificamos o institucionalizamos una indignidad moral por vender sexo lo cual

hace que la prostitución sea ilegal. Eso produce una oportunidad de mercado para que se genere la trata de personas; asimismo la cocaína es un peligro para la salud pública y se prohíbe, creando oportunidades para los narcotraficantes que se deleitan con los altos rendimientos de ganancia del tráfico de las drogas ilícitas.

Cuando realizamos estas prohibiciones en nuestro mercado interno, creamos incentivos para que actores estatales y no estatales se vean beneficiados mediante la creación y desarrollo de redes y mercados ilícitos que logran permear nuestras fronteras para cubrir la demanda solicitada de carácter interno y externo. Este fenómeno es el Crimen Organizado Transnacional descrito por la Convención ONU (Asamblea General de la ONU, 2000), contra delincuencia organizada transnacional:

Se entenderá como un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material. (p. 1).

La permeabilidad de la frontera colombo-venezolana brinda a los actores del crimen organizado transnacional y a sus economías fluir dinámicamente en diversas expresiones como el tráfico de drogas, tráfico de armas, migración ilegal, minería criminal, contrabando, trata de personas, violación a las medidas de salubridad, afectación al medio ambiente, entre otros, esto en alianza con los grupos armados organizados (GAO) que delinquen en territorio nacional, lo cual traduce una verdadera amenaza y riesgos a la seguridad nacional, ya que establecen vínculos y estructuras de comercio ilegal en diferentes niveles y sectores de la sociedad con consecuencias en el aumento del índice criminal en homicidios, destrucción

del medio ambiente, secuestros, incremento de cultivos ilícitos, tráfico de hidrocarburos, generando inseguridad a la población y desestabilizando la economía nacional. Amenazas que de no enfrentarse eficaz y decisivamente podrían afectar críticamente los intereses nacionales.

El Estado colombiano es garante del artículo no. 2 de la Constitución Política de Colombia (1991) que define como uno de sus fines: “Defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”. Principio que exige el empleo de las FFMM en respuesta a los niveles de riesgos y amenazas que convergen en el crimen organizado transnacional. En este sentido, las FFMM tienen el deber de adelantar operaciones militares y establecer dispositivos permanentes de seguridad y control fronterizos, con competencia, efectividad y versatilidad acorde y proporcional a los niveles de amenazas actuales que socavan los pilares de la legitimidad y funcionalidad de la nación.

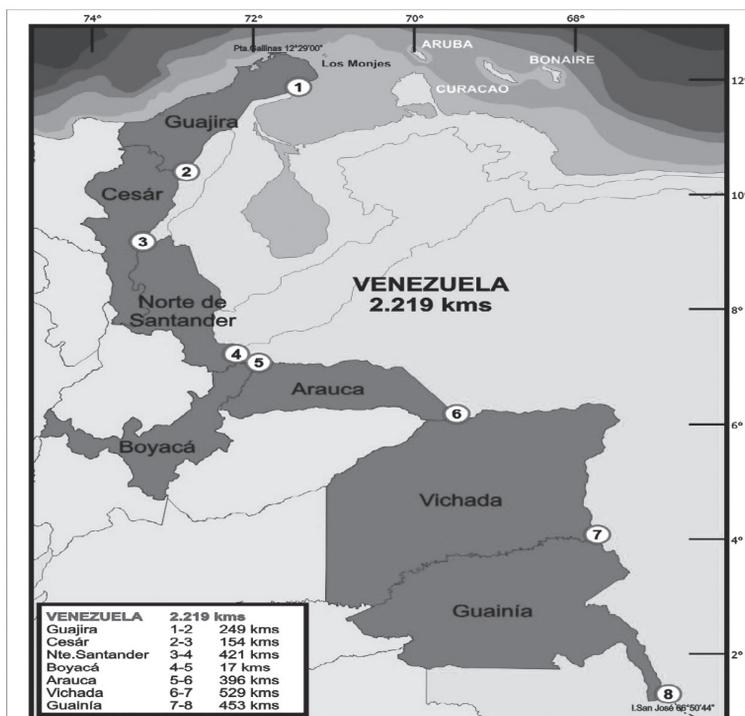
3. FACTORES DE INESTABILIDAD QUE CONVERGEN EN LA FRONTERA TERRESTRE DE COLOMBIA (ESPECÍFICAMENTE NORTE DE SANTANDER) CON VENEZUELA

Con la terminación de la Guerra Fría, se produce el surgimiento de las llamadas ‘Nuevas Guerras’ con una motivación y tipología diferente a las guerras trinitarias y las estrategias nucleares que hasta el momento había experimentado la sociedad internacional. De acuerdo con Kaldor, este tipo de conflictos se caracterizan por una erosión de las distinciones entre la guerra estatal, el crimen organizado y las violaciones de Derechos Humanos en escala masiva (Palma, 2008, p. 19).

Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC, 2002): “Colombia comparte 2.219 km de frontera terrestre con Venezuela”. Esta distribución se da entre 7 departamentos (Guajira,

Cesar, Norte de Santander, Boyacá, Arauca, Vichada y Guainía) y con una variedad de extensión de acuerdo a la figura No. 1.

Figura 1. Dimensión Frontera Colombo-venezolana.



Fuente: Sociedad Geográfica de Colombia (2011).

Para este caso nos enfocaremos en la dinámica delictiva que presentan los 421 km de frontera entre el departamento de Norte de Santander (Colombia) con Venezuela. Bustamante y Chacón (2013) afirman: “Es el espacio común más poblado y dinámico entre los dos países y donde las relaciones de la población con el mundo exterior de su país son también constantes” (p. 169). En esta región compartida entre los dos países se confirma la existencia de relaciones económicas, políticas y sociales que

propenden por el bien común de las poblaciones vecinas, pero también la interacción de múltiples actores y actividades ilícitas como el contrabando y el narcotráfico que se encuentran ya hace varias décadas arraigadas en la geografía y la sociedad de las dos naciones, hoy con más preocupación por las nuevas dinámicas de mercados y economías ilícitas que convergen en mencionada frontera.

La creciente problemática política, social y económica en Venezuela, los diversos cambios en las economías ilícitas de los grupos criminales colombianos y la desmovilización de las FARC, están reconfigurando la actividad criminal en esa zona fronteriza. Propiciando que se acentúe el mercado conocido como la “Globalización desviada” y se genera el fenómeno de convergencia, entendido como:

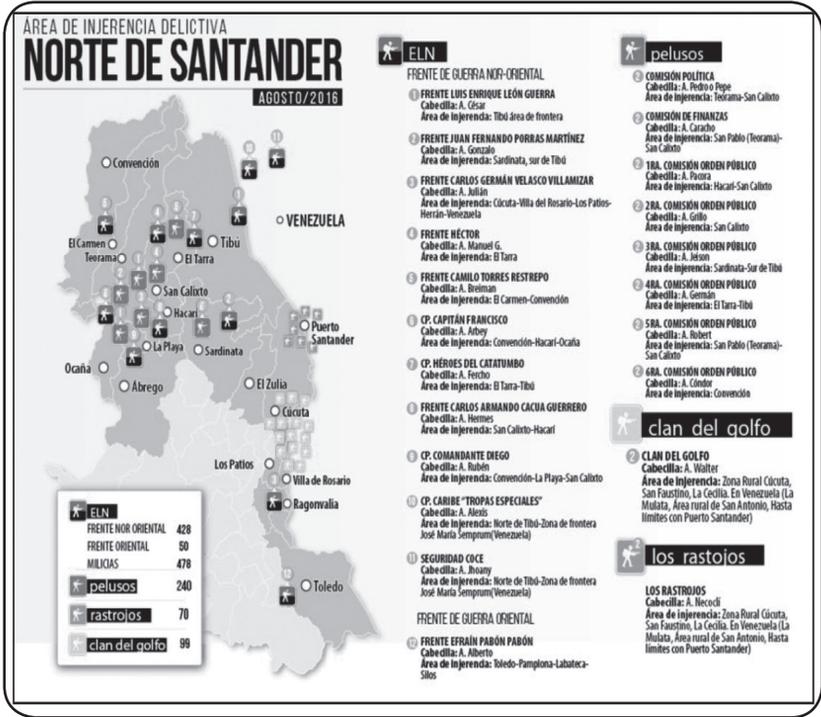
La interacción entre el terrorismo, insurgencia y crimen organizado transnacional en algunos países, es el problema de los territorios sin gobierno efectivo dentro de estos Estados, a los cuales se les puede denominar “espacios vacíos”, es decir, áreas geográficas en las que un Estado se enfrenta a retos importantes en el establecimiento de la autoridad y el control efectivo del territorio y las dinámicas económicas, sociales y políticas que en ella se susciten. (Álvarez y Ruiz, 2017, p. 291).

Estos “espacios vacíos” hacen referencia a aquellos lugares sin presencia integral del Estado que se convierten en zonas de interés criminal donde convergen los grupos del crimen organizado que mediante sus actividades y mercados ilícitos subvierten la legitimidad del Estado y amenazan la institucionalidad y Seguridad Nacional. La Unidad Investigativa de Venezuela (2018) afirma: “Históricamente, los actores que controlan el mercado de las drogas en la región fronteriza entre Colombia y Venezuela han sido las Fuerzas Armadas Revolucionarias

de Colombia, el Ejército de Liberación Nacional y el Ejército Popular de Liberación” (p. 4). De igual forma la participación activa del “Clan del Golfo” y del contrabando como economía ilícita asentada ya hace varias décadas y que es controlada por estos grupos de delincuencia organizada especialmente para el caso del tráfico ilegal de combustibles, cobrando impuestos ilegales a los pobladores que se dedican a esa actividad.

El Plan Estratégico Militar de las FFMM “Victoria Plus” (Comando General Fuerzas Militares de Colombia, 2018) concentra sus esfuerzos en 13 áreas de atención prioritarias en el territorio nacional y las describe como: “zonas que requieren la focalización y priorización de esfuerzos interinstitucionales ya que son las más vulnerables a la presencia de factores de inestabilidad a nivel nacional” (p. 17). Señalando que 12 municipios del departamento de Norte de Santander: Hacari, Teorema, Sardinata, San Calixto, el Tarra, Tibu, Convención, el Carmen, la Playa de Belén, el Zulia, Puerto Santander y zona rural de Cúcuta conforman el corredor de movilidad y la convergencia del mercado criminal en la frontera entre los dos países. Esta zona constituye el área de atención prioritaria (ver figura No. 2), lugar donde hacen presencia una serie de actores y fenómenos criminales de tipo armado, economías ilícitas y afectación social.

Figura 2. Distribución Grupos Delictivos frontera Colombovenezolana.

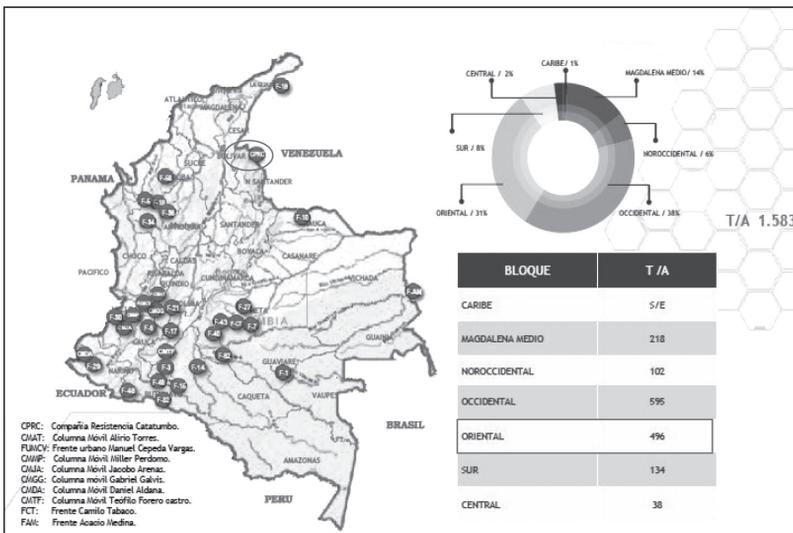


Fuente: Diario La Opinión (2016).

En el anterior mapa se puede evidenciar, cómo se encuentran distribuidos los grupos armados ilegales en el departamento de Norte de Santander especialmente en la zona fronteriza, creando divisiones territoriales y de influencia criminal. Asimismo, se observa una complicidad entre ellos, respeto por los espacios y alianzas en la cadena del narcotráfico. Prácticamente cada GAO tiene un lugar específico donde delinque y desarrollan sus economías ilícitas aprovechando la falta de presencia institucional por parte de las dos naciones, propiciando la porosidad de la frontera binacional.

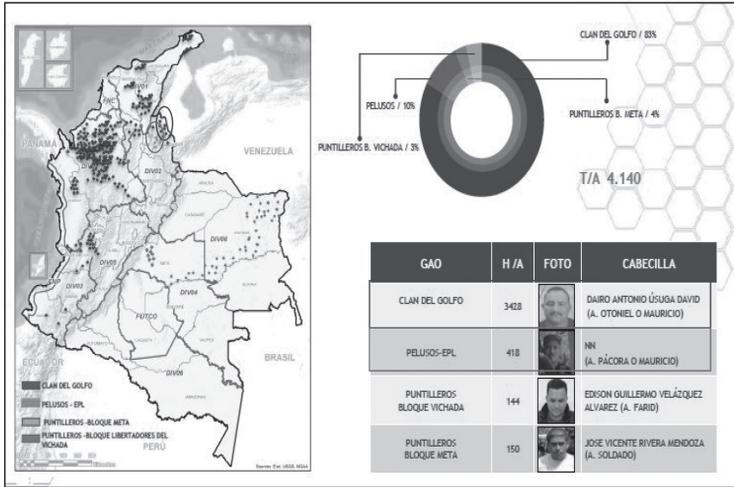
Complementando la información anterior el Plan Estratégico Militar de las FFMM “Victoria Plus” (Comando General Fuerzas Militares de Colombia, 2018), expone el dispositivo, número de integrantes y fuerza de los Grupos Armados Organizados que delinquen en la frontera Colombo-venezolano, de acuerdo a los siguientes mapas (figuras 3, 4 y 5):

Figura 3. Dispositivo, composición y fuerza GAO – Farc.



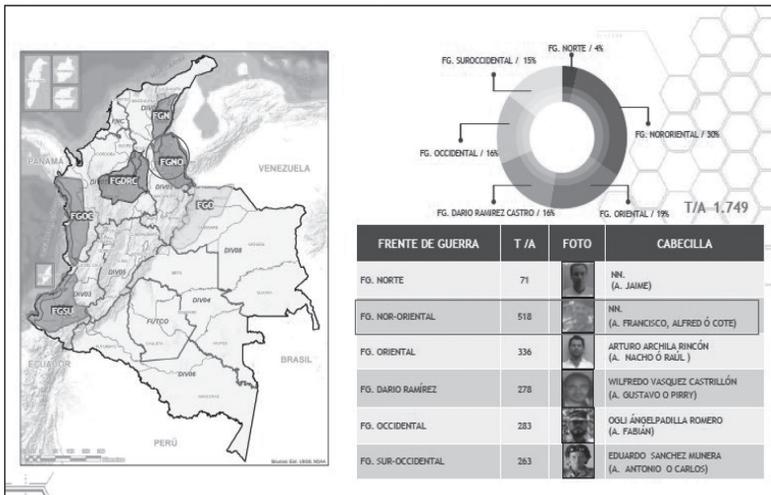
Fuente: Plan Estratégico FFMM. “Victoria Plus” (2018).

Figura 4. Dispositivo, composición y fuerza GAO-EPL y Clan del Golfo.



Fuente: Plan Estratégico FFMM. “Victoria Plus” (2018).

Figura 5. Dispositivo, composición y fuerza GAO-ELN.



Fuente: Plan Estratégico FFMM. “Victoria Plus” (2018).

Son los GAOs quienes generan los factores de inestabilidad. Descritos por el Plan Estratégico Militar de las FFMM “Victoria Plus” (Comando General Fuerzas Militares de Colombia, 2018) como:

El conjunto de componentes que generan inseguridad social, económica y judicial que, por su interdependencia entre actores, modos, medios y fines, se comporta como sistema, lo cual requiere la aplicación de estrategias integradas, diferenciadas y sistémicas para enfrentar la amenaza persistente como un todo. (p.15).

Estos fenómenos de criminalidad son la fuente de financiamiento de los Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delincuenciales Organizados (GDO) sumado a la corrupción son los que propician inestabilidad social, económica, política y amenazas y riesgos a la seguridad de las regiones. A continuación, los factores de inestabilidad de acuerdo al Plan de Campaña del Ejército Nacional “Victoria” (Comando General Fuerzas Militares de Colombia, 2018, pp. 14-16) que convergen en la frontera Colombo-venezolana y que constituyen una globalización desviada:

a) *Narcotráfico (Tráfico de Estupefacientes)*. Desde el cultivo de hoja de coca hasta el procesamiento, es un factor generador de inestabilidad regional y local, principal fuente de financiación de los GAO.

b) *Áreas de Interés Criminal*. Deben ser objeto de atención prioritaria por parte del Estado. Zonas de difícil acceso para el ingreso de las autoridades militares y civiles, fortaleciéndose del narcotráfico, la extorsión, la explotación ilícita de yacimientos mineros etc.

c) *Extorsión y Secuestro*. Delito que afecta la libertad de la propiedad y la integridad física, el cual se ha convertido en un problema de mitigación para el Estado.

d) *Explotación Ilícita de Yacimientos Mineros*. Actividades de exploración, explotación y extracción de yacimientos mineros y otros materiales como arena, material pétreo y de arrastre de los cauces y orillas de los ríos, sin permiso de las autoridades.

e) *Contrabando*. Importación o exportación de mercancías en cuantía superior a 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes, por lugares no habilitados o el ocultamiento, disimulo o sustracción de la intervención y control aduanero.

f) *Tráfico de Armas, Municiones y Explosivos*. Fabricación, tráfico y porte de armas, municiones de uso restringido, de uso privativo de las fuerzas armadas o explosivos.

g) *Tráfico Ilegal de Migrantes*. Facilitación la entrada ilegal de una persona a un Estado, la cual dicha persona no sea nacional o residente permanente, con el fin de obtener directa o indirectamente, un beneficio financiero o de orden material.

h) *Fronteras Inestables*. Son áreas limítrofes que sufren frecuentes alteraciones en relación a su actividad habitual y carecen de delimitación y presencia estatal, en las cuales confluyen diversos factores de inestabilidad.

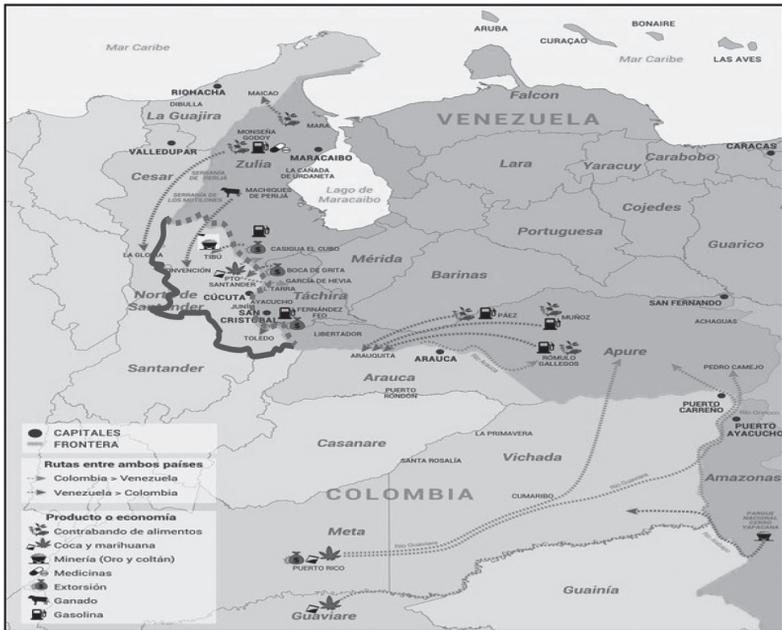
i) *Degradación de Recursos Naturales y Medio Ambiente*. Incumplimiento de la normatividad existente al destruir, inutilizar, desaparecer o de cualquier otro modo dañar los recursos naturales, causándoles una grave afectación, o a los que estén asociados con éstos o se afecten áreas especialmente protegidas.

El actual contexto de la frontera terrestre que hemos mencionado, coloca en el escenario un actor decisivo, la complicidad del gobierno venezolano que permite que se dé con gran libertad de acción el mercado ilegal en todas sus manifestaciones. Juan Manuel Santos, presidente de Colombia (2018), denuncia: "No ha existido una mínima intención de colaboración bilateral de la dictadura de Maduro, por lo que la operación del crimen organizado es libre entre las fronteras". Lo cual traduce que no solo el gobierno venezolano es indiferente al libre tráfico de los GAOs en su territorio, sino que hace parte y contribuye en muchas de las actividades y economías ilícitas. Chica (2018) afirma:

La droga sale por los estados venezolanos de Táchira y Zulia con destino a Centroamérica, con complicidad de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), que ahora es socia de la Oficina de Envigado, el Clan del Golfo, el ELN y la disidencia de las FARC; están encargadas de sacar la mercancía y lavar el dinero, antes solo recibían sobornos a cambio de su silencio. (p.6).

A continuación, en la figura no. 6, el diario digital Infobae evidencia las diferentes rutas utilizadas por los grupos criminales transnacionales colombianos con sus similares venezolanos, con el fin de constituir un mercado ilícito y dinámico en la frontera entre los dos países.

Figura 6. Economías ilegales y sus rutas frontera Colombo-venezolana.



Fuente: Infobae (s.f.).

4. CÓMO EL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL IMPACTA LA SEGURIDAD NACIONAL

Las economías ilícitas plantean desafíos a los Estados, especialmente cuando estas se fusionan con otros fenómenos, como la violencia entre carteles de narcotraficantes, la corrupción, la fragilidad del estado de derecho, las necesidades insatisfechas de la población (salud, educación, empleo) y la Convergencia entre insurgentes, grupos del crimen organizado, la extracción ilegal de minerales, el deterioro del medio ambiente y el lavado de activos.

La reconfiguración del Estado, incluida la cooptación, y el aumento de los enclaves delictivos son resultado del crecimiento y la proliferación de zonas sin ley u otras zonas gobernadas, incluidas las comunidades en quiebra o zonas fallidas, a través de la corrupción y la aplicación de la fuerza por parte de entidades privadas no estatales. (Sullivan, 2013, p. 176).

Los territorios sin presencia estatal se convierten en áreas de interés criminal propiciando la convergencia de factores de inestabilidad que asumen la autoridad ejerciendo el control del territorio y estableciendo las dinámicas económicas y sociales. Subvirtiendo la legitimidad del Estado y constituyéndose en amenazas y riesgos a la Seguridad Nacional desde el interior de las propias fronteras.

Los grupos armados organizados (GAO), los grupos de delincuencia organizados (GDO), el terrorismo y la insurgencia son amenazas que influyen en el entorno actual y futuro del Estado colombiano, estas amenazas solas o combinadas cada vez más se vinculan a redes estructuradas transnacionales para extender sus imperios y finanzas delictivas, estas actividades dan lugar a crear un ambiente VICA. De acuerdo al Manual MFRE No. 3 Operaciones (Ejército Nacional de Colombia, 2017): "volátil, incierto, complejo y ambiguo" (p. 21). Especialmente en la frontera entre el departamento de Norte de Santander y Venezuela donde hay zonas sin presencia institucional que permiten al crimen organizado el aprovechamiento de áreas de interés criminal o zonas grises como las fronteras con el fin de obtener un mayor impacto, control y la ventaja estratégica. En consecuencia, esta convergencia de diversos actores y actividades delictivas alteran la dinámica de la seguridad interna y externa de Colombia y la relación con su vecino.

Por la naturaleza de las actividades económicas criminales que pululan en mencionada frontera, las organizaciones armadas ilegales y los grupos criminales procuran utilizar esa

área fronteriza porque ello representa todo tipo de positivos estratégicos. En Colombia las zonas de fronteras con Venezuela de los departamentos de La Guajira, Cesar, Norte de Santander y Arauca son espacios de interés criminal de los GAOs, son áreas que favorecen la siembra de los cultivos ilícitos, la extracción de minerales ilegalmente, el contrabando y desde allí mismo facilita su distribución. Asimismo, estas fronteras inestables benefician el escape, descanso y abastecimiento de estas organizaciones criminales. Tal como como lo afirma InSight Crime:

El ELN y los disidentes de las FARC controlan las economías criminales ilegales en la frontera entre Colombia y Venezuela. La administración Maduro les permite a estos grupos operar a ambos lados de la frontera y es cómplice de sus actividades criminales. El Cartel de los Soles trabaja con guerrilleros del ELN y disidentes de las FARC para traficar drogas por la frontera. (Tarazona, 2018, p. 3).

Los factores de inestabilidad generados por estas empresas delictivas transnacionales impactan en la capacidad del Estado, el control del territorio y su legitimidad. Estos cambios se presentan a través del tiempo y algunos son lentos, mientras que otros son rápidos en su expresión y afectación entre los cuales se incluyen: la modificación social de las regiones tal como sucede con el GAO “Clan del Golfo” en la región del golfo de Urabá, frontera de Panamá, lugar donde la población percibe por parte de una banda criminal la institucionalidad en forma de empleo, seguridad social y seguridad ciudadana:

El factor fundamental que propicia la existencia del “Clan del Golfo” es que los jóvenes que están en esa región, durante los últimos años han visto la presencia activa de actores armados que los reclutan, les ofrecen dinero, los engañan y los

muchachos se dedican a la vida delictiva que les ofrece una actividad ilegal, pero ellos la ven como un modo de vida fácil, único medio de subsistencia para ellos y sus familias. No podrán desmantelarse el GAO totalmente mientras el Estado no mantenga una presencia integral y fuerte en los territorios de influencia de estos grupos y ofrezca oportunidades a la población. (Colon, 2017)

De la misma forma se ven usurpadas las funciones de las autoridades gubernamentales en materia de seguridad; resolución de conflictos personales, juzgamientos ilegales de hurtos, homicidios en las regiones, incidencia en la elección de alcaldes y concejales municipales y la tributación extorsiva a los establecimientos comerciales y personas, tal como sucede en la región del Catatumbo y el departamento de Arauca frontera con Venezuela, en donde el control de estas regiones facilita al ELN y EPL a desarrollar sus actividades ilícitas:

Las rutas del narcotráfico y otras actividades económicas ilícitas son las principales razones para que los grupos ilegales intenten apropiarse de decenas de kilómetros fronterizos que no tienen control estatal y el ELN no es la excepción. Esto se da no porque sea una fuerza invasora, sino porque está lejos de la capacidad de ambos estados, desarrollando un trabajo de 40 años de inserción en la base social tanto colombiana como venezolana. Allá son muy sólidos y tienen bases de apoyo, logrando una expansión significativa en zonas de frontera con Venezuela que antes eran de control de las Farc y en donde se estarían favoreciendo económicamente de actividades relacionadas con narcotráfico, minería y contrabando (Velandia, 2018).

La existencia de sistemas de economía ilegal que fomentan la actividad criminal es una amenaza para la institucionalidad del Estado. Los grupos de delincuencia organizada a la par de adelantar sus actividades delictivas como: el narcotráfico, minería ilegal, tráfico de armas entre otros, son característicos de tener una alta organización y alta violencia, tales como las disidencias de las FARC, EPL, ELN y “Clan del Golfo”, actores criminales que desarrollan el mayor esplendor de su criminalidad en la frontera colombo-venezolana y que poseen una gran capacidad del uso violento de la fuerza representado en homicidios a miembros de la fuerza pública y civiles, secuestros, amenaza, terrorismo, acciones que desafían el monopolio de la fuerza legítima del Estado. Si se neutralizan los componentes que conforman mencionado sistema, seguramente se podrá reducir la actividad ilícita y lograr un control real de nuestra frontera terrestre.

La anterior actualidad refleja la permeabilidad de la frontera con Venezuela a las diferentes manifestaciones del TOC y pone en evidencia la limitada gestión y acción para ejercer un control efectivo en nuestra frontera por parte del Estado colombiano y sus FFMM, obligando a las instituciones responsables de este control a innovar e idear nuevos métodos y medios para asegurar y proteger nuestro territorio, estabilidad y soberanía. La reacción lógica es por tanto fortalecer la frontera y contener amenazas a la seguridad de los ciudadanos y a la nación.

Otro fenómeno que afecta sustancialmente la seguridad nacional es el éxodo de venezolanos hacia Colombia, que por la misma condición humanitaria que reviste esta situación permite que los controles a los migrantes sean superficiales, no se cuente con una base de datos reales ni tampoco se realice inspecciones detalladas de quien entra y sale del país generando en territorio nacional problemas de índole social:

Pese a que la oficina de Migración Colombia tiene reportados 40.000 venezolanos viviendo legalmente y calcula que estén 60.000 irregularmente, una investigación liderada el sociólogo y experto en migración venezolana Iván De la Vega, profesor de la Universidad Simón Bolívar, realizada con colegas y alumnos del Laboratorio Internacional de Migraciones (LIM), revela que son 1000.000 los venezolanos -incluyendo los que tienen doble nacionalidad- (el 1,8 por ciento de nuestra población), los que han llegado al país en los últimos 20 años, por el efecto de la llamada ‘revolución bolivariana’ y la crisis social en ese país. (“Venezolanos, la migración [...]”, 2018, p. 4)

El gran volumen de personas que ingresan por la frontera dificulta controlar su entrada a Colombia por parte de las autoridades de migración, representando el éxodo de muchos indocumentados con infinidad de necesidades y sin probabilidad de un empleo, lo cual propicia oportunidades para que los GAOs contraten mano de obra barata y acrecienten sus mercados y actividades delictivas.

Debido a que la economía va en picada, y a la grave situación de escasez e hiperinflación, muchos venezolanos recurren a cualquier fuente de ingresos disponible. El número de venezolanos detenidos en Cúcuta, Colombia, por delitos relacionados con drogas aumentó un 227% durante el primer semestre de 2017, en comparación con el mismo período del año 2016, y la cifra de detenidos por atracos aumentó 219%. Una reciente investigación de “The Economist” señala que en Colombia puede haber unas 4.500 trabajadoras sexuales venezolanas. (Unidad Investigativa de Venezuela, 2017, p. 6)

De esta forma se reconfigura el Estado y los cambios en la soberanía, el territorio y la seguridad son una consecuencia de la erosión de la autoridad, la legitimidad y la capacidad de respuesta de este. Esto puede traducirse en Estados fallidos, la aprehensión de la autoridad y el gobierno por parte de los delincuentes y el surgimiento de nuevas formas de Estado.

5. CONCLUSIONES

La situación política, económica y social que atraviesa Venezuela sumada a la falta de presencia estatal por parte de Colombia en la frontera terrestre entre los dos países, permiten la proliferación de los Grupos Armados Organizados ELN, FARC, EPL y Clan del Golfo, que se caracterizan por la hibridad de factores de inestabilidad, generando la convergencia del crimen organizado transnacional. Por estos motivos, es menester aumentar la presencia del Estado en la zona fronteriza y el control territorial, no solamente para hacer frente a todas las amenazas derivadas de la presencia de estos grupos organizados al margen de la ley, sino para ayudar a las poblaciones y recuperar la cohesión social y colaborarles con cuestiones humanitarias, de salud, vivienda, educación, entre otros.

La no cooperación de Venezuela con Colombia en materia de lucha contra la criminalidad en la frontera compartida, posibilita al crimen organizado transnacional resguardarse y emplear estratégicamente el territorio venezolano para el desarrollo de sus economías ilícitas. En virtud de lo anterior, es necesario mejorar las relaciones diplomáticas con el vecino país, con el objetivo de implementar medidas bilaterales destinadas a contrarrestar las amenazas derivadas de la presencia de estos grupos armados organizados al margen de la ley, como ELN, FARC, EPL y Clan del Golfo. Los dos gobiernos deben trabajar conjuntamente de manera comprometida para establecer políticas militares y humanitarias para minimizar y eliminar toda la problemática que estos grupos insurgentes generan, sobre todo para poblaciones fronterizas vulnerables tanto de Colombia como de Venezuela.

La convergencia del terrorismo, la insurgencia y el crimen organizado transnacional en la frontera entre Colombia (específicamente Norte de Santander) con Venezuela desafían la autoridad y legitimidad del Estado colombiano e inhiben la gobernabilidad de las instituciones regionales, imponiendo su imperio por medios coercitivos. Lo anterior ha propiciado a la emergencia de una serie de amenazas que comprometen la seguridad y defensa nacionales y la garantía del goce de los derechos humanos de las poblaciones. Estos fenómenos que convergen y propician inestabilidad social, económica, política y amenazas y riesgos a la seguridad de las regiones. Se concluye que estos factores de inestabilidad incluyen, pero no están limitados, al narcotráfico; áreas de interés criminal; extorsión y secuestro; explotación ilícita de yacimientos mineros; contrabando; tráfico de armas, municiones y explosivos; tráfico ilegal de migrantes; fronteras inestables; y degradación de recursos naturales y medio ambiente.

El Estado colombiano debe determinar la dinámica de las economías ilícitas generando nuevas estrategias con enfoque multidimensional que permitan enfrentarlas y contenerlas, garantizando el control efectivo de su territorio, sus fronteras y la seguridad de su población. Es importante que el Estado imponga, en el marco del monopolio de la fuerza, todas las medidas necesarias para garantizar el control del territorio, la seguridad de las personas y la ausencia de amenazas que ponen en riesgo la integridad y la vida diariamente de las poblaciones, sobre todo las fronterizas. Asimismo, debe recordarse que el Estado no puede limitarse simplemente a eliminar la presencia de los grupos armados organizados en la frontera entre Colombia y Venezuela, sino que debe permanecer para ejercer dominio y soberanía nacionales, evitando la formación de los espacios vacíos, los cuales dan lugar a que estos grupos al margen de la ley se establezcan en las regiones y controlen las dinámicas sociales, destruyendo el medio ambiente y vulnerando la vida y la integridad de las personas que habitan en dichas zonas.